

Señal de maravedis.

SELO QVARTO, VEINTE
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SEISCIENTOS Y CIN
QUENTA Y SEIS.



M

J Joseph de la Peña Muñoz

Abogado de los R. Conuecos Alcalde
mayor y Fhemiente de Conuecido de
esta Ciudad de Murcia por su R.
Hago saber a V. S. y Merz. los señores
Governador Conuecido Alcalde
mayor Ordinario y demas Justi
ciar y Jueces del Rey nro señor
que reventan Jurisdiccion Real de
la Ciudad de Cartagena, como
deotra parte ante quienes esta
Requeritoria representare y de ella
fuere pedido su cumplimiento: como
en mi fuigado y ante el Infante
Escrivano representaron autos en
virtud de R. Despacho de S. M. y señores
del R. y Supremo Conueco de Castilla
expedido a Perimento de D. Felipe de
Borja Marquis de Camacho vesino
de dha Ciudad de Cartagena, por el
que se haze Relazion q en el campo

*Miranda
albuja*

X

